



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 090 -2023/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 MAY 2023

VISTO:

El Informe N° 181-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg.Doc. N° 2684521 y Reg. Exp. N° 1976489 y el Informe N° 1247-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., y proveído de la Gobernación Regional referente a la Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica efectuada mediante la Resolución Jefatural N° 000077-2023-SIS/J;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31638, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2022, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de enero del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que, según el Artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 000077-2023-SIS/J, se aprobó la Transferencia Financiera hasta por el importe de **S/ 53'089,790.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras descritas en el Anexo N° 1 – Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios – Calendario Mayo 2023, para el financiamiento de las Prestaciones de salud y prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y adendas suscritos.

Que, en atención de lo descrito en el párrafo anterior, los recursos asignados deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo hasta por la suma de **S/ 1'278,795.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, transferencias financieras – Recursos Ordinarios – Calendario Mayo 2023, para el financiamiento de las Prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y adendas suscritos., el mismo de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 005:** REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPANA – (001300), por el importe de S/ 64,220.00 (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 006:** REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA – (001301), por la suma de S/ 18,944.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 007:** REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA – (001302), por el importe de S/ 52,788.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 401:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000), por el importe de S/ 325,493.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 402:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627), por la suma de S/ 18,908.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 403:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD TAYACAJA – (001645), por el importe de S/ 275,015.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINCE Y 00/100 SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 404:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646), por la suma de S/ 139,204.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO Y 00/100 SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 405:** GOBIERNO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 090 -2023/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 MAY 2023

HUANCAVELICA – RED DE SALUD ANGARAES – (001647)., por la suma de S/ 109,956.00 CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 406: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA – (001648).**, por el importe de S/ 274,267.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.**, el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución Jefatural N° 000077-2023-SIS/J en la que, se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31639 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31640 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2023., aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000077-2023-SIS/J., hasta por la suma de S/ 1'278,795.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)., transferencias financieras – Recursos Ordinarios – Calendario Mayo 2023, para el financiamiento de las Prestaciones de Salud y Administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y adendas suscritos., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.**, el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2023

RESOLUCION JEFATURAL N°077-2023-SIS/J

(Modificación de Tipo 2)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,278,795
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,278,795
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,278,795
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,278,795
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1,278,795
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	1,278,795

Fte.Fin. U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	325,493
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	62,716
3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	62,716
5.005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	62,716
20 SALUD	62,716
044 SALUD INDIVIDUAL	62,716
0096 ATENCION MEDICA BASICA	62,716
2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,716
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	262,777
3.999999 SIN PRODUCTO	262,777
5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	195,910
20 SALUD	195,910
044 SALUD INDIVIDUAL	195,910
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	195,910
2.3 BIENES Y SERVICIOS	195,910
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	66,867
20 SALUD	66,867
044 SALUD INDIVIDUAL	66,867
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	66,867
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,867
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	64,220
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	22,645
3.000001 ACCIONES COMUNES	22,645
5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	22,645
20 SALUD	22,645
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	22,645
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	22,645
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,645
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	41,575
3.999999 SIN PRODUCTO	41,575
5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	22,411
20 SALUD	22,411
044 SALUD INDIVIDUAL	22,411



	0096	ATENCION MEDICA BASICA	22,411
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	22,411
	5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	19,164
	20	SALUD	19,164
	044	SALUD INDIVIDUAL	19,164
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	19,164
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	19,164
001301		REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	18,944
0002		SALUD MATERNO NEONATAL	7,549
3.000001		ACCIONES COMUNES	7,549
5.004430		MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	7,549
20		SALUD	7,549
004		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	7,549
0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	7,549
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	7,549
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,395
3.999999		SIN PRODUCTO	11,395
5.000500		ATENCION BASICA DE SALUD	457
20		SALUD	457
044		SALUD INDIVIDUAL	457
0096		ATENCION MEDICA BASICA	457
2.3		BIENES Y SERVICIOS	457
5.006269		PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	10,938
20		SALUD	10,938
044		SALUD INDIVIDUAL	10,938
0096		ATENCION MEDICA BASICA	10,938
2.3		BIENES Y SERVICIOS	10,938
001302		REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	52,788
0131		CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	11,866
3.000001		ACCIONES COMUNES	11,866
5.005183		MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	11,866
20		SALUD	11,866
004		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	11,866
0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	11,866
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	11,866
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	40,922
3.999999		SIN PRODUCTO	40,922
5.000500		ATENCION BASICA DE SALUD	28,384
20		SALUD	28,384
044		SALUD INDIVIDUAL	28,384
0096		ATENCION MEDICA BASICA	28,384
2.3		BIENES Y SERVICIOS	28,384
5.006269		PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	12,538
20		SALUD	12,538
044		SALUD INDIVIDUAL	12,538
0096		ATENCION MEDICA BASICA	12,538
2.3		BIENES Y SERVICIOS	12,538
001627		GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	18,908
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18,908
3.999999		SIN PRODUCTO	18,908



	5.002166	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	15,793
	20	SALUD	15,793
	044	SALUD INDIVIDUAL	15,793
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	15,793
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	15,793
	5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	3,115
	20	SALUD	3,115
	044	SALUD INDIVIDUAL	3,115
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	3,115
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,115
001645	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA		275,015
0002	SALUD MATERNO NEONATAL		45,291
3.000001	ACCIONES COMUNES		45,291
5.004389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL		45,291
20	SALUD		45,291
043	SALUD COLECTIVA		45,291
0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO		45,291
2.3	BIENES Y SERVICIOS		45,291
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		11,067
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD		11,067
5.005902	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA		11,067
20	SALUD		11,067
044	SALUD INDIVIDUAL		11,067
0096	ATENCION MEDICA BASICA		11,067
2.3	BIENES Y SERVICIOS		11,067
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		99,695
3.000001	ACCIONES COMUNES		99,695
5.004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTR		99,695
20	SALUD		99,695
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		99,695
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		99,695
2.3	BIENES Y SERVICIOS		99,695
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		118,962
3.999999	SIN PRODUCTO		118,962
5.002166	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS		58,269
20	SALUD		58,269
044	SALUD INDIVIDUAL		58,269
0096	ATENCION MEDICA BASICA		58,269
2.3	BIENES Y SERVICIOS		58,269
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS		60,693
20	SALUD		60,693
044	SALUD INDIVIDUAL		60,693
0096	ATENCION MEDICA BASICA		60,693
2.3	BIENES Y SERVICIOS		60,693
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA		139,204
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		87,220
3.000001	ACCIONES COMUNES		87,220
5.004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTR		87,220
20	SALUD		87,220
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		87,220



	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	87,220
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	87,220
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	51,984
3.999999		SIN PRODUCTO	51,984
5.002166		OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	26,911
20		SALUD	26,911
044		SALUD INDIVIDUAL	26,911
0096		ATENCION MEDICA BASICA	26,911
2.3		BIENES Y SERVICIOS	26,911
5.006269		PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	25,073
20		SALUD	25,073
044		SALUD INDIVIDUAL	25,073
0096		ATENCION MEDICA BASICA	25,073
2.3		BIENES Y SERVICIOS	25,073
001647		GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	109,956
0131		CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	11,866
3.000001		ACCIONES COMUNES	11,866
5.005183		MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	11,866
20		SALUD	11,866
004		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	11,866
0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	11,866
2.3		BIENES Y SERVICIOS	11,866
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	98,090
3.999999		SIN PRODUCTO	98,090
5.002166		OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	67,673
20		SALUD	67,673
044		SALUD INDIVIDUAL	67,673
0096		ATENCION MEDICA BASICA	67,673
2.3		BIENES Y SERVICIOS	67,673
5.006269		PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	30,417
20		SALUD	30,417
044		SALUD INDIVIDUAL	30,417
0096		ATENCION MEDICA BASICA	30,417
2.3		BIENES Y SERVICIOS	30,417
001648		GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA	274,267
0002		SALUD MATERNO NEONATAL	75,485
3.000001		ACCIONES COMUNES	75,485
5.004430		MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	75,485
20		SALUD	75,485
004		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	75,485
0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	75,485
2.3		BIENES Y SERVICIOS	75,485
0131		CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	15,822
3.000001		ACCIONES COMUNES	15,822
5.005183		MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	15,822
20		SALUD	15,822
004		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	15,822
0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	15,822
2.3		BIENES Y SERVICIOS	15,822



1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	80,107
3.000001	ACCIONES COMUNES	80,107
5.004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTR	80,107
20	SALUD	80,107
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	80,107
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	80,107
2.3	BIENES Y SERVICIOS	80,107
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	102,853
3.999999	SIN PRODUCTO	102,853
5.002166	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	12,984
20	SALUD	12,984
044	SALUD INDIVIDUAL	12,984
0096	ATENCION MEDICA BASICA	12,984
2.3	BIENES Y SERVICIOS	12,984
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	89,869
20	SALUD	89,869
044	SALUD INDIVIDUAL	89,869
0096	ATENCION MEDICA BASICA	89,869
2.3	BIENES Y SERVICIOS	89,869
TOTAL		1,278,795

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tribuacion

CPC. Wilder Espinoza ochoa
SUB GERENTE